

### VERGARA

PASCUA DE PENTECOSTES - MAYO DE 1972



#### VIERNES, 19

7 de la tarde. En el Salón de Actos del Ayuntamiento, apertura de la

# EXPOSICION DE PINTURA

### OBRAS DE PINTORES VASCOS ACTUALES

organizada por el Grupo de Pintores de Vergara y patrocinada por el Ilustre Ayuntamiento de la villa.

Esta Exposición permanecerá abierta hasta el domingo, dia 28.

Horario de visitas:

Días laborables, por la tarde, de 7 a 9. Días festivos, por la mañana, de 12 a 2 y por la tarde, de 6 a 9.





#### SABADO, 20

5 de la tarde. En la plaza de San Martin de Aguirre, gran

#### FIESTA INFANTIL

Con la intervención de los famosos payasos musicales de T.V.E. y los circos europeos, HERMANOS CAPE.

A continuación, peseo por las calles de la Villa de los «gigantes y cabezudos».

6. Apertura de la

#### I FERIA DEL LIBRO Y DISCO VASCOS

organizada por J.P.V., bajo el patrocinio del Iltre. Ayuntamiento de Vergara, sita en los arcos y claustro del Real Seminario.

8. Charla, en el Salón de Actos de los Padres Dominicos sobre los libros y discos expuestos en la Feria. Durante la misma, se hará la entrega de los premios del

### CONCURSO DE REDACCION "PREMIO VERGARA"

organizado por J.P.V. y patrocinado por el Iltre. Ayuntamiento.



#### SABADO, 20

8 de la tarde. Apertura de la Feria de Atracciones, sita en la antigua explanada del Ferrocarril Vasconavarro.

8,30. Tradicional Salve, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol.

A continuación, pasacalle interpretado per la Banda municipal de música.

10,15 de la noche. Gran actuación de los

#### NUEVOS BALLETS DE SAN SEBASTIAN "ANEXA"

en el Frontón Municipal, organizada por el Iltre. Ayuntamiento de la Villa.

10,30. En el NEW VERDURY HALL

#### BAILE

con actuación del conjunto LOS EGAN, de Azpeitia y la orquesta LOS YOKIN'S, de Escoriaza.

#### DOMINGO, 21

9 de la mañana

#### ALBORADA

por la Banda de txistularis de la Villa.

10. Por la Banda municipal de música

#### DIANA

A la misma hora. En el Campo de de Deportes del Instituto Laboral, se jugará el partido final del Torneo local infantil de fútbol, organizado por el C. D. Vergara.

11. Misa solemne de Pentecostés en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, con asistencia de las Autoridades.

A la misma hora

#### CARRERA CICLISTA INFANTIL

para las Categorías A y B y puntuable para el II TORNEO INFANTIL DE CICLISMO, con el siguiente recorrido: Calle Ariznoa, Paseo de Irizar, Avenida de Guipúzcoa y Calle de los Amigos del País.



#### DOMINGO 21

12,30 de la mañana. En la plaza de San Martin de Aguirre

# CONCIERTO DE AUDICION

por la Banda municipal de música, con el siguiente programa:

BEHOVIA

Marcha

M. San Miguel

PROMETEO

Obertura

Beethoven

BAILES EGIPCIOS

Luigini

LA REINA MORA

Selection

Serrano

La Banda municipal de txistularis, interpretară:

MINUÉ

E. Basurko

PELLO-JOXEPE

Po-pourri de aires vascos

G. Butron



4 de la tarde. Organizada por la Sdad. de Caza y Pesca OLLAGORRA, habrá una

#### TIRADA DE PLATO

de categoría provincial.

- 4,30. Partidos de pelota a mano en el Frontón Municipal.
- 5. En la plaza de San Martín de Aguirre, actuación del Grupo de Danzas vascas

#### **UDABERRI**

de Tolosa.

9 de la noche. Acto de clausura de la Feria del Libro y Disco Vascos.

10,45. Atrayentes partidos de pelota a mano en el Frontón Municipal.

Tarde y noche. En el NEW VERDURY HALL

#### BAILE

con actuación del conjunto LOS EGAN, de Azpeitia y la orquesta LOS YOKIN'S, de Escoriaza.

### Miscelánea

Todos los años anteriores, cuando llegaban estas fechas próximas a la Pascua de Pentecostés, empezaba yo a formar un rimero de legajos con el propósito de examinarlos en los ratos libres de trabajo y entresacar de ellos noticias curiosas, acuerdos expresivos de política municipalista y capítulos y ordenanzas reguladoras de la vida local vergaresa.

No solia ser para mi una labor penosa porque no emprendia una investigación sistematizada en busca de algo concreto y determinado que se esconde Dios sabe en qué páginas y rincones para desesperación de los estudiosos. No hubiera podido nunca realizar una tarea así por mi falta de temple y método y porque mis nervios hubieran estallado como triquitraques a los menores inconvenientes y contratiempos.

Mi trabajo más bien era anárquico y hecho a la buena de Dios en espera de que en cualquier momento saltase algo que me sirviera para llenar unas cuantas páginas del programa de fiestas. Un trabajo además limitado a épocas relativamente modernas puesto que echar la vista más atrás supone siempre el encontrarse con escrituras de dificil lectura para las que se exigen conocimientos paleográficos que yo no poseo ni de cerca ni de lejos.

Admiro profundamente a los que sin miedo al polvo ni a las incomodidades de los locales inhóspitos y desagradables, se dedican a desentrañar los secretos de los papeles viejos para ofrecernos después noticias históricas e interesantes curiosidades que se contienen en nuestro acervo documental.

Y mi admiración sube de punto si esta labor se lleva a cabo por pura afición, sin pedir nada a cambio, como lo viene haciendo don Angel de Aguirre Lecube, realizador de unos Indices que resumen y compendian los documentos sueltos y los acuerdos municipales correspondientes a los siglos XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII, de tal manera que basta hojeer uno de esos indices para tener un cabal conocimiento de lo que puede hallarse en nuestro archivo municipal.

Cualquiera que tenga una ligera idea de lo que esto significa puede darse cuenta de las horas de paciente dedicación y de inteligente esfuerzo que ha requerido el trabajo del Sr. Aguirre, recogido en seis cuadernos de apretado contenido. Los ha entregado al Ayuntamiento en «plena propiedad»; a él le ha bastado con el goce de «sumergirse» espiritualmente en ese mundo de nuestros antepasados que también son los suyos pues ya se sabe que el Sr. Aguirre es vergarés por línea paterna.

Quede aqui constancia de este gesto que tanto le honra. Estoy seguro de que estas líneas mias le van a producir el efecto de un sarpullido pero opino que, a pesar de ello, es conveniente proclamar la conducta noble del Sr. Aguirre para conocimiento de los vergareses.

¡Un justo equilibrio exige estas mínimas compensaciones!

====

Escrito ya este preámbulo, voy a dedicarme a la selección de unos cuantos datos curiosos para ofrecerlos a Vds. un poco comprimidos; no sé si les gustarán o no aunque yo quisiera que la respuesta fuera afirmativa.

A mí, desde luego, me parecen interesantes por muchos conceptos. Algunos revelan las diferencias extraordinarias existentes entre la vida actual y la de épocas pasadas; y otros expresan todo lo contrario, es decir, que nada ha cambiado y que la historia se repite una y otra vez hasta la saciedad.

Como caso que tipifica los primeros se puede mencionar el hecho de que en el Ayuntamiento general celebrado el día 30 de septiembro de 1714 se trató de un «pleito» gordo que se había planteado porque algunos caballeros, ex-regidores de la villa, habían dejado de concurrir a las funciones de la iglesia a causa de que el Escribano fiel del Ayuntamiento se sentaba al lado del Alcalde por la parte izquierda, posponiendo a los recurrentes.

Y como ejemplo de los segundos, citaremos el caso del Maestro de baile del Real Seminario que solicitó del Ayuntamiento el puesto vacante de cartero por la «TRISTE SITUACION DE LAS FINANZAS» de dicho Centro docente.

Ocurria esto en octubre de 1834.

Las conclusiones que se obtienen de estos dos ejemplos son clarisimas. Cada uno puede sacar las suyas pero yo expondré aqui las mías.

Aterra, desde luego, pensar en la soberbia de los exregidores de Vergara que se alejaban de la iglesia de San Pedro por no poder aguantar que el Escribano de la Corporación Municipal se sentara a la vera del Alcalde. El hecho, de suyo, es insoportable, pero lo es mucho más cuando se lee en el acta, como fundamento de la postura adoptada por aquéllos que «AUNQUE ERA VERDAD QUE LOS ESCRIBANOS DEL NUMERO DE ESTA VILLA QUE SE HALLABAN HOY EN ELLA ERAN HOMBRES HONRADOS, PODIA ACONTECER EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO VINIESEN O HUBIESEN ALGUNOS ESCRIBANOS QUE PROCEDIESEN Y TUVIESEN SU ORIGEN DE VILLANOS O DE OTRAS MALAS RAZAS».

No se puede en tan pocas palabras decir cosas más odiosas: calificar a los villanos (hombres del estado llano) como una de las «malas razas» que entonces, en el concepto de los ex-regidores, abundaban al parecer; considerar que los escribanos dejaban de ser honrados sólo porque procedieran de origen villano, y permitir que todo esto se reflejara en un documento oficial es algo que invita a pensar que los vergareses de condición humilde eran entonces algo así como los «intocables» indios.

¡Sitiales de honor en las iglesias!, fermento de pleitos como el anterior y de amargas reflexiones sobre la forma de expresar, en los templos, la igualdad de los hombres ante Dios. No me refiero, claro está, a la preeminencia que se concede, por ejemplo, a los Ayuntamientos en Corporación pues ésto, a mi juicio, tiene su raíz en una noble tradición del pueblo vasco que suele acudir a sus parroquias, los días que repican fuerte, encabezado por sus Autoridades y Ayuntamientos, corporativamente.

Aludo a aquellos «jauntxos» que llevaban su ridícula vanidad a las iglesias y exigian la discriminación fundada en los dobiones de oro.

¡Qué enormemente lejos estaba aquello en relación con esta época post-conciliar!

====

Y en cambio, ¡qué cerca la situación del Maestro de baile que solicitó la plaza de cartero de la del músico actual de Orquesta que tiene que dedicarse a mil cosas porque estudiar un montón de años de carrera en el Conservatorio e interpretar a Beethoven, a Wagner o a Bach no es rentable ni mucho menos!

Ciertamente, hemos avanzado muy poco en este aspecto. Y no es por cuestión de dinero. Es problema de educación y de sensibilidad.

Hace aún pocos días he podido comprobar que un cantante moderno exige, por una actuación suya, más que lo que importa, probablemente, el presupuesto mensual de la Orquesta Sintónica de San Sebastián. La desproporción —por mucho que se quieran justificar los gustos actuales— nos parece exagerada, tremendamente exagerada sobre todo si se tiene en cuenta que el cantante al que aludo no es extranjero ni es de los que producen casos de histerismo en las masas de oyentes.

¡Y que conste que lo de «extranjero» no lo digo porque sean, así, «per se», mejores que los españoles sino porque suelen obtener mayores emolumentos!

====

El día 15 de julio de 1741 se hizo un inventario de lo que existia en el Hospital de la Magdalena, de Vergara.

Esta Casa fue anterior a la que ahora existe y estuvo situada, según deduzco de referencias que se encuentran aqui y allá, en lugar próximo al actual Juzgado, quizás en el solar mismo ocupado por este edificio.

Creo que se podrían encontrar noticias que aclararan este punto pero ahora no nos importan mucho.

Los objetos relacionados eran muy diversos. Desde las ropas de cama hasta los utensilios de cocina. Desde las palmatorias que habían de sostener las velas hasta los muebles más indispensables para el servicio de los pobres recogidos.

Pero lo que más me llamó la atención, al repasar las cosas enumeradas, fue que la relación llevara el título de «INVENTARIO DE ALAJAS» y que en ella se incluyeran «ORINALES» para pobres, una «JIRINGA» de latón y el «CLARIN DE BRONCE que se tocava EL JUEVES SANTO».

Curioso pero triste, y formidablemente contradictorio.

Sc ve que la palabra alhaja no tenía entonces la misma significación que tiene ahora, pues por muy buenos que fueran los orinales y las «jiringas» no hubiera sido muy apropiado atribuirles cualquiera de las acepciones que establece el diccionario de la Academia de la Lengua para aquel vocablo. Y por otra parte, tampoco seria deseable que en esas santas casas existieran cosas valiosas, superfluas, a no ser que fueran bellas a la vista o agradables a los sentidos; para goce y disfrute de los asilados.

====

Hubo, en épocas pasadas, una recomendación para que la villa nombrase «tres Caballeros y no más, con el nombre de "Caballeros Diputados Conservadores del gremio de Herreros", a fin de que, entre otras cosas, "HICIESEN DESTERRAR EL PERNICIOSO ABUSO DE NO TRABAJAR LOS LUNES, PUES SOBRE IMPORTAR MUCHO ESTA FALTA DE LABOR AL CABO DEL AÑO ES NOTORIO LAS RELAJACIONES Y GASTO DE ALGUNOS, QUE LES OCASIONA ESTE OCIO. TAMBIEN QUE SE APLIQUEN POR TODOS MEDIOS A QUE MEJOREN LA CALIDAD DE SUS MANUFACTURAS, SUBIENDOSE RESPECTIVE LOS PRECIOS". POR ESTA CAUSA SE PERDIA EL MERCADO DE CASTILLA Y DE INDIAS».

Ahi tenemos planteados dos aspectos de la problemática de la vida moderna. La jornada laboral, que los herreros de aquella época reducian a cinco dias de trabajo, y la exportación de los productos a Castilla e Indias.

La política de exportación estaba centrada, lo mismo que ahora, en estos dos puntos fundamentales: la calidad de los artículos y los precios de los mismos; se supone que también entonces tendrían que ser «competitivos».

Lo de no trabajar los lunes de cada semana sugiere ideas claras sobre la forma en que se conducian durante el domingo los herreros vergareses.

No hace falta ser muy lince para comprender que, pasado ya el domingo, solian ser víctimas de unos «ages» fenomenales.

Vean, vean Vds. qué articulos se despachaban antiquamente en las Farmacias:

FILONIO ROMANO (Preparación compuesta de miel. opio, etc.).

LETUARIO ROSADO (Especie de mermelada).

ZUMO DE ROSAS.

LETICIA DE GALENO.

"ABICINIA" DE ALEXANDRIA (No hemos conseguido saber que es).

LETUARIO CON FUSION DE JACINTOS.

TRIACA.

JARABE DE CULANTRILLO

JARABE DE ARRAYAN.

No sé qué virtudes curativas podian tener estos productos, pero de lo que no hay duda es de que muchos de ellos estaban hechos de ingredientes interesantes, tales como la miel, el opio, las rosas, los jacintos, los arrayanes... y las leticias que, por definición, son alegria. regocijo y deleite.

Estas eran poticas y no los aceites de ricino que hacían tomar en nuestra juventud, a los niños, entre lloros y arcadas, en cuanto se les ensuciaba un poco la lengua.

El Capitulo vigésimo-quarto del «Auto de Buen Gobierno» promulgado por el Alcalde el 7 de enero de 1764, decía, textualmente, así: ... \*OUE NADIE DEJE SALIR A SUS HIJAS Y CRIADAS
DESPUES DE DADAS LAS AVEMARIAS, Y LOS RECADOS
OUE SE HUBIEREN DE HACER POR MEDIO DELLAS SE
HAGAN DE DIA Y LO CUMPLAN PENA DE CADA QUINIENTOS MRS. Y DE PRISION CONTRA LAS MUGERES
SOLTERAS Y DONCELLAS QUE SE ENCONTRAREN DESPUES DE LA REFERIDA HORA FUERA DE SUS CASAS».

Se sobreentiende que las que no fueran solteras o doncellas podían salir a la calle después de las avemarias. Al leer ésto piensa uno en las dificultades de clasificación que podía ofrecer el segundo de los vocablos, pero la preocupación desaparece en seguida pues un poco más abajo, en el Capitulo vigésimo-sexto, se hallaba establecido cómo habían de vestir las mozas cuyo «descalabro» moral hubiese sido público y ostensible.

Ya aludí en otra ocasión a esta medida jansenista. No voy ahora a hablar más de ello. Así evitaré el borbolleo de la irritación.

Pero si quiero parar un poco en la importancia de la sanción.

Ouinientos maravedies equivalian a catorce y pico de reales; y catorce reales, en aquella época, eran una cifra muy importante. Tendremos una idea de ello con decir que el Médico que se contrató en el mismo año 1764, don Miguel de Torrano y Urgoitía, podía cobrar (aparte de una asignación anual que le abonaba el Ayuntamiento), cinco reales por las visitas a los enfermos de Musquiritxu y Elosua; y medio real por las visitas en las casas de la población.

Y no pareciéndole bastante, al Alcalde, esta fuerte multe, dispuso, además, la pena de prisión.

Sólo hubiera faltado que también a las muchachas que hubieran «probado» la cárcel por el motivo antes expresado, se les hubiese obligado a vestir de una manera partícular e infamante.

¡No siempre se puede decir que todo tiempo pasado fue mejor!

====

Y la noticia que voy a dar seguidamente, confirma esta afirmación.

El dia 27 de abril de 1735 se dispuso por la Alcaldia que no se enviase «NI TABERNA NI TAMBORIL A LA RO-MERIA DE SAN PRUDENCIO POR SER LA FIESTA MAS PELIGROSA Y DE MAS FATALES EJEMPLARES».

Esto, a nuestra juventud, parecerá increíble y sin embargo, la agresividad de la gente que acudia a esta romeria siguió manifestándose hasta épocas aún recientes. Puede decirse que mientras existió la costumbre de celebrar los bailes en dicho barrio se mantuvo también la costumbre de armar alli unas marimorenas de excepción.

Acudian los jóvenes de ambos sexos de Mondragón, Oñate y Vergara. El lugar era punto de confluencia no sólo geográfico sino también humano. Durante algunas horas las muchachas bailaban entre sí, y los chicos bebían y bebían no sé si para vencer la timidez o para cumplir un rito de «machismo» que exigia hacer esperar a las chicas hasta que ellos lo dispusiesen.

Cuando llegaba la noche, aquellas muchachas que se habían aburrido de hallarse solas, solían ser objeto de las solicitaciones, a veces insistentes e imperiosas, de los jóvenes que requerían por parejas. Y si en uso de un perfecto derecho de elección, negaban el favor del baile a una de ellas y consentían, en cambio, en bailar con otra que llegase a continuación, se organizaba, sin más zarandajas, la agarrada más escandalosa que se puede concebir, máxime si se daba la circunstancia de que las parejas enfrentadas perteneciesen a pueblos distintos. Y solia ser frecuente que las riñas se generalizasen hasta alcanzar a la totalidad de los «efectivos» de cada villa.

¡Buen palenque para los camorristas que abundaban más de la cuenta!

Estas consideraciones acerca de las famosas romerías de San Prudencio nos hacen recordar aquellas otras que se celebraban en nuestra juventud en los barrios rurales de la villa, los domingos y días festivos. No solía ser recomendable que los jóvenes de la calle acudieran a ellas pues más de uno tuvo que escapar monte abajo perseguido por las piedras que arrojaban los muchachos del barrio, sobre todo si trataba de acompañar, galantemente, a las chicas hasta sus caserios.

Y es lo que se decian los «baserritarras»: si ellos no bajaban a la calle para bailar con las muchachas del sector urbano, ¿por qué los «erritarras» tenian que subir a las romerías de la montaña para «hurtarles» sus posibles novias?

¡No les faltaba su pizca de lógica, no señor! ¡Cada gallo en su corral y Dios con todos!

====

Oueda cumplido mi objetivo de este año. El programa de fiestas vendrá a continuación y me alegraría que fuera del agrado de los vergareses. Los pueblos que organizan sus fiestas patronales metidos ya en esa cadena de celebraciones veraniegas, conocen el éxodo y se ven negativamente afectados por el turismo interior que va extendiéndose de manera extraordinaria y que hace que los jóvenes, y no jóvenes, se vayan por ahí aprovechando los dias vacacionales. Vergara prepara las suyas antes de que la gente se decida a salir: en una época que se halla a caballo entre la vacación de Semana Santa y la del verano, y por esta circunstancia suele verse muy concurrida de vergareses y de forasteros.

Los festejos de ahora no creo que ofrezcan mucha diferencia con los de hace, por ejemplo, un siglo, pues también entonces solia haber música para bailar, conciertos, partidos de pelota, actos culturales, fuegos artificiales, festivales taurinos y bailes de sociedad. Nada nuevo, pues, en el año 1972.

Sólo una cosa produciría, a buen seguro, el asombro de nuestros antepasados: el parque de la feria, con las gigantescas norias, los autos de choque, las casetas de tiro con fotografía. Toda esa combinación de luz, sonido... y electrónica.

La electrónica que hace posible las luces sicodélicas y la fantasmagoría de las salas de fiesta.

D. G.

Vergara, mayo de 1972.

#### LUNES, 22

#### DIA DE LA JUVENTUD

9,30 de la mañana. Se dará la salida en la plaza de San Martín de Aguirre, a la carrera ciclista

## XXXVI PREMIO PENTECOSTES

para corredores de las categorias de Aficionados de Primera y Segunda.

Prueba puntuable para el Trofeo PRESIDENTE

Organizado por la Sociedad Ciclista Vergaresa.

Patrocinado por el Ilustre Ayuntamiento de Vergara.

Se concederán importantes premios en metálico y magnificos trofeos que se anunciarán en programas especiales.

El recorrido y horario de esta carrera serán los que siguen a continuación:





#### LUNES, 22

| LOCALIDADES   | KM, | HORARIO |
|---------------|-----|---------|
| VERGARA .     | - 0 | 9,30    |
| Mondragon .   | 9   | 9,45    |
| Arechavaleta. | 13  | 9,51    |
| Escoriaza     | 16  | 9,57    |
| Arechavaleta. | 19  | 10,01   |
| Mondragon .   | 23  | 10,08   |
| VERGARA .     | 32  | 10,23   |
| Placencia     | 40  | 10,36   |
| Elgoibar      | 47  | 10.48   |
| Alto Azcărate | 53  | 10,58   |
| Azcoitia      | 59  | 11,08   |
| Villarreal    | 74  | 11,33   |
| Alto Descarga | 78  | 11,39   |
| Anzuola       | 82  | 11,46   |
| VERGARA       | 86  | 11,53   |
| Mondragón .   | 95  | 12,08   |
| VERGARA       | 104 | 12,23   |

10 de la mañana.

#### PASACALLE

a cargo del TRIKI-TIXA de Zumárraga y POLITO Y SUS ANASTASIOS, con las Cuadrillas que se presentarán al concurso.

11. En la plazuela de Ortuibar

FESTEJO POPULAR



#### LUNES, 22

12,30 de la mañana. En la plaza de San Martin de Aguirre

## CONCIERTO DE AUDICION

por la Banda municipal de música, con el siguiente programa;

VERSALLES

Marcha M. Queipo

LAU URTEAROAK

Las cuatro estaciones J. Franco

AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE
Selección Chueca

Final de la carrera ciclista.

Concurso de Cuadrillas.

4 de la tarde.

#### TIRADA DE PLATO

de categoría local, organizada por la Sociedad de Caza y Pesca OLLAGORRA.



#### LUNES, 22

4,30 de la tarde. En el Frontón Municipal se jugarán interesantisimos

### PARTIDOS DE PELOTA A MANO

5. En la plazuela de Ortuibar

#### FESTEJO POPULAR

6,30. Entrega de premios del

## III CONCURSO DE CUADRILLAS

en la plaza de San Martin de Aguirre.

Los premios que se han establecido para este Concurso son los siguientes:

- 1.º 7.000 pesetas y trofeo
- 2.° 6.000 pesetas y trofeo
- 3.° 5.000 pesetas
- 4.º 4.000 pesetas
- 5.° 3.000 pesetas
- 6.° 2.000 pesetas



#### LUNES, 22

10,45 de la noche. En el Fronton Municipal se jugarán interesantísimos

# PARTIDOS DE PELOTA A MANO

Tarde y noche. En el NEW VERDURY HALL.

#### **BAILE**

con actuación del conjunto LOS EGAN, de Azpeitia y la orquesta LOS YOKIN'S, de Escoriaza.

Asimismo,

#### BAILE

en la plaza de San Martín de Aguirre, con la orquesta NOCHE Y DIA, de Pamplona y el conjunto CLAN V, de Vergara.



#### MARTES, 23

9 de la mañana. Por la Banda de txistularis de la Villa

#### IDIARENA

10. Llagada de la fanfare

#### LOS POMPOSHOS

que comenzarán su actuación con un alegre recorrido por diversas calles de la Villa.

11. En la plazuela de Ortuibar

#### FESTEJO POPULAR

Seguidamente, actuación de LOS POMPOSHOS, en la plaza de San Martín de Aguirre.



12,30 de la mañana. En la plaza de San Martin de Aguirre, se celebrará el

## VII CONCURSO DE ESTAMPAS

Los premios que se han establecido para este Concurso son los siguientes:

- 1.º 10.000 pesetas y trofeo
- 2.° 8.000 pesetas y trofeo
- 3.º 6.000 pesetas
- 4.° 5.000 pesetas
- 5.° 4.000 pesetas
- 6.° 3.000 pesetas

4,30 de la tarde. Partidos de pelota a mano en el Frontón Municipal.

5. En la plazuela de Ortuibar

#### FESTEJO POPULAR

amenizado por la fanfare "Los Pomposhos"

De 8,30 de la tarde a 2 de la madrugada

#### BAILE

en la plaza de San Martín de Aguirre, con la orquesta NOCHE Y DIA, de Pamplona y el conjunto CLAN V, de Vergara.



#### SABADO, DIA 27

5 de la tarde. En el Casino Vergarés, SESION DE SIMULTANEAS a 24 tableros, a cargo del Maestro don FELIX DEL HOYO, excampeón de Guipúzcoa y gran figura del ajedrez en nuestra provincia.

#### **NOTAS**

El horario de la Feria del Libro y Disco Vascos será el siguiente: Sábado 20, de 6 de la tarde a 9 de la noche. Domingo 21, de 10 de la mañana a 2 de la tarde y de 4,30 de la tarde a 9 de la noche.

Se otorgará una Mención de Honor, al libro editado en euskera o castellano, sobre un tema socio-económico-cultural, escrito por un hijo del país, y que lo crea oportuno un Jurado competente.

Durante estas fiestas habrá bailes en los locales del Casino Vergarés y en la Sala de Fiestas Ariznoa, donde actuará la Orquesta "Nuevos Horizontes".

En el CINE IRALA se proyectarán 3 películas extraordinarias:

Día 20: DOMICILIO CONYUGAL

Dias 21 y 23: MORIR DE AMOR

TODD-AO 70 mm.

Dias 22 y 24: PATTON TODD-AO 70 mm.

Asimismo en el CINEMA VERGARA:

Dias 20 - 21 - 22: EL PROFE, de Cantinflas

Día 23: COMO ME HICE AGENTE DE LA CIA

Portada original de Miguel Oquina.